



INSTITUTO SUPERIOR TECNÓLOGICO
UNIVERSITARIO
LIBERTAD



HÍBRIDA

PROGRAMA DE
PROFESIONALIZACIÓN CONDUCENTE
AL TÍTULO DE:
**TECNOLOGÍA SUPERIOR EN
MANTENIMIENTO ELÉCTRICO Y CONTROL
INDUSTRIAL**
**MEDIANTE VALIDACIÓN POR EJERCICIO
PROFESIONAL**



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
**UNIVERSITARIO
LIBERTAD**

¿POR QUÉ PROFESIONALIZARSE EN EL ISTUL?



Estudiar mediante
modalidad híbrida



Accede a una certificación de
tercer nivel.



Costo muy inferior al del
Mercado.



Claustro Docente de
excelencia profesional.



Enfoque
transdisciplinar



Accede a una certificación de
tercer nivel.



Incluye entre sus contenidos
las últimas tendencias
aplicadas al Mantenimiento
Eléctrico y Control Industrial.



Herramientas tecnológicas,
plataformas y entornos
virtuales de aprendizaje.



INTRODUCCIÓN

INTRO

El Instituto Superior Tecnológico Universitario “Libertad”, líder en carreras Tecnológicas Superiores de alto impacto, ha identificado la problemática que enfrentan el Sector Eléctrico e Industrial, al no contar con personal certificado con título de tercer nivel, y que gracias a la experiencia profesional y a la autodidactica si tienen competencias profesionales que son conducentes a la obtención de un título de tercer nivel como **TECNÓLOGO SUPERIOR EN MANTENIMIENTO ELÉCTRICO Y CONTROL INDUSTRIAL**.

Es por ello por lo que el Instituto Superior Tecnológico Universitario “Libertad”, ha decidido:

- Poner al alcance del público objetivo la oferta de profesionalización, a fin de certificar las competencias profesionales de las personas que laboran sin titulación.
- Fortalecer las competencias ya adquiridas por el profesionista.



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
**UNIVERSITARIO
LIBERTAD**

PROGRAMA

PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN EN TECNOLOGÍA SUPERIOR EN MANTENIMIENTO ELÉCTRICO Y CONTROL INDUSTRIAL

DIRIGIDO A:

Personas que no cuentan con título de tercer nivel, y que gracias a la experiencia profesional obtenida en el Sector Eléctrico e Industrial si tienen habilidades y destrezas que pueden ser conducentes a la profesionalización.

Técnicos Superiores que cuentan con un título en el área de conocimiento con al menos dos años de experiencia laboral.

ESTRUCTURA CURRICULAR

La malla curricular de la carrera en **TECNOLOGÍA SUPERIOR EN MANTENIMIENTO ELÉCTRICO Y CONTROL INDUSTRIAL** cuenta con 25 asignaturas que representan un total de 2.880 horas, las mismas que se han reevaluado a efectos de ofrecer una propuesta más atractiva y con valor agregado.

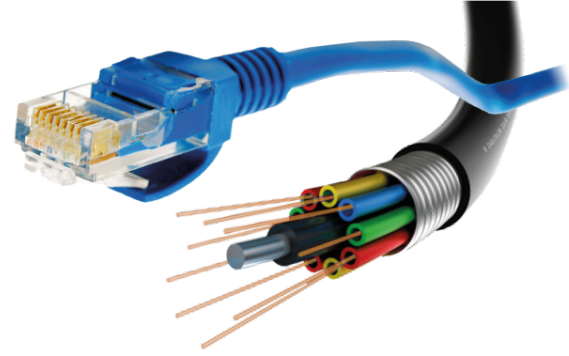
MALLA CURRICULAR

Mantenimiento Eléctrico y Control Industrial

1	2	3	4
Fundamentos de Matemática	Cálculo	Fundamentos de Administración y Emprendimiento	PLC
Física	Física Aplicada	Control Industrial	Sistemas de Calentamiento / Enfriamiento Industrial
Metodología de la Investigación	Simbología e Interpretación de Planos Eléctricos en la Industria	Máquinas Eléctricas	Subestaciones y Redes de Distribución Eléctrica
Computación	Circuitos Eléctricos en Corriente Alterna	Instrumentación Industrial	Mantenimiento Eléctrico Industrial
Comunicación Oral y Escrita	Diseños de Instalaciones Eléctricas Domiciliarias e Industriales	Electrónica de Potencia	Formulación de Proyectos Eléctricos
Seguridad Industrial y Medio Ambiente	Electrónica	Energía Fotovoltaica y Eficiencia Energética	Unidad de integración Curricular
Electricidad Básica	Prácticas Preprofesionales de Servicio Comunitario	Prácticas Preprofesionales Laborales	Prácticas Preprofesionales Laborales

Para tu titulación debes cumplir con el requisito de aprobación **Nivel A2 de Inglés**

La validación y reconocimiento profesional en cada asignatura, implican que el Instituto Tecnológico Superior Universitario Libertad garantiza que los postulantes aprueben determinadas competencias profesionales.



PERFIL DE EGRESO

COMPETENCIAS

- Comprueba el buen estado de los equipos, herramientas y materiales a ser utilizados en los procesos de instalación, montaje y reparación de equipos eléctricos e industriales.
- Inspecciona y prepara el área de trabajo, garantizando su acondicionamiento para realizar las actividades laborales sobre la base de las normas de seguridad y salud ocupacional.
- Verifica la calidad de los trabajos eléctricos para garantizar instalaciones eléctricas seguras y eficientes.
- Realiza Instalaciones eléctricas residenciales, industriales y comerciales.
- Interpreta y desarrolla planos eléctricos.
- Realiza pruebas para comprobar el funcionamiento y operatividad de las instalaciones, equipos y máquinas eléctricas, de acuerdo a los procedimientos establecidos.
- Soluciona fallas o problemas identificados en las máquinas o equipos eléctricos como también en las instalaciones eléctricas, realizando acciones correctivas.
- Realiza rutinas de mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria instalaciones eléctricas.
- Maneja procesos de automatización dentro de la industria para optimizar tiempo y reducir costos mejorando la producción.
- Desarrolla proyectos de instalaciones eléctricas o mantenimiento eléctrico analizando costos y beneficios para factibilidad de un proyecto.
- Diseña e implementa instalaciones eléctricas para sistemas de iluminación.
- Ejecuta bajo la supervisión de un ingeniero, la construcción y mantenimiento de redes eléctricas de distribución.

INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

- En todo momento, utilizará las técnicas más modernas y tecnológicas que priorizan la eficiencia energética.

APLICACIÓN PRÁCTICA

- Contribuirá al crecimiento personal, industrial y de la colectividad ecuatoriana. Al trabajar en equipo y de forma autónoma y diseñar programas de factibilidad energética con miras hacia la sostenibilidad energética.



CAMPO OCUPACIONAL

- Empresas de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica.
- Empresas comerciales de venta de equipos, artefactos y componentes eléctricos.
- Sector industrial todo tipo de empresas y parques industriales (principalmente la metalmecánica).
- Empresas de automatización de procesos industriales.
- Empresas de construcción de redes eléctricas (procesos de electrificación).
- Empresas de instalaciones y mantenimiento eléctrico.

TIEMPO DE ESTUDIOS:

El programa de profesionalización se desarrollará en 14 encuentros, con horarios accesibles para los postulantes.

MECANISMO DE PROFESIONALIZACIÓN

Este proyecto se basa en lo estipulado en el REGLAMENTO DE RÉGIMEN ACADÉMICO vigente emitido por el CES, y el Reglamento Interno Institucional para procesos de Homologación por validación de Ejercicio profesional con Resolución N° 2022.12.02.01 aprobado y emitido por el OCS-ISTL.

Artículo 84.- Validación por ejercicio profesional.- Consiste en el reconocimiento del ejercicio profesional o de la experiencia laboral, artística o cultural, por parte de una IES acreditada. Esta validación puede equivaler a la aprobación de determinados cursos, asignaturas o sus equivalentes, o de la totalidad de la carrera o programa. Se exceptúa de este mecanismo a las carreras de interés público que comprometan la vida del ser humano, así como posgrados académicos.

Para esta validación se considerará la experiencia profesional en el campo del conocimiento a validar, con una trayectoria mínima de al menos la duración de la carrera o programa sujeta a validación.

El procedimiento para el reconocimiento de trayectorias artísticas dentro de la validación por ejercicio profesional será definido en la normativa específica expedida por el CES.



REQUISITOS DE INGRESO

- a. Hoja de vida actualizada del solicitante
- b. Fotocopia a color de la cédula de identidad o pasaporte (actualizada)
- c. Fotocopia a color título de bachillerato (notarizada)
- d. Portafolio que evidencie el cumplimiento, de forma ordenada y cronológica, de los criterios para la homologación por validación de ejercicio profesional, detallados en el presente protocolo.

- **Solicitud de homologación por validación de ejercicio profesional**
- **Certificados de experiencia profesional**
- **Certificado laboral de la institución /empresa pública o privada en la que labora**
- **Copia del RUC o RISE: En caso de que el postulante tenga actividades laborales independientes.**
- **Certificaciones de cursos académicos relacionados a la carrera que postula.**
- **Certificación de estudio superiores cursados (si los tuviere)**
- **Otros que se considere relevantes.**



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
**UNIVERSITARIO
LIBERTAD**

FORMAS DE PAGO

RUBRO

PVP

MATRÍCULA

\$ 90.00

**10 CUOTAS DE
PROFESIONALIZACIÓN**

\$ 170.00

**UIC
(pago al final del proceso)**

\$ 500.00

MÉTODOS DE PAGO

Depósitos en efectivo, botón de pago en línea y Transferencias Bancarias.



INSTITUTO SUPERIOR TECNÓLOGICO
**UNIVERSITARIO
LIBERTAD**

  web.itslibertad.edu.ec

 **099 892 4066**